



ACTA 1038 11.04.2019

ACTA- En Montevideo, el día once del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo la hora 15:00 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala, con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTO 1.- EE2019-67-001-000245- Ref.: invitación de UPAEP para participar del Taller de Costos para los Operadores Designados, que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile – Chile, los días 16 y 17 de mayo de 2019. **Tomado conocimiento**, aceptar la invitación y autorizar la concurrencia de los funcionarios Sra. Karina Chappe C.9624 y Sr. Daniel Soler C.10259 al mencionado evento. (R.de D.110/2019) -----

PUNTO 2.- EE2018-67-001-000931- Ref.: disponer medidas administrativas durante la licencia reglamentaria de la Presidenta del Directorio de la Administración Nacional de Correos, Sra. Solange Moreira Díaz. **Tomado conocimiento**, se dispone que mientras perdure la licencia reglamentaria relacionada; las funciones de Presidente de Directorio sean ejercidas por la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño.(R.de D.131/2019) -----

PUNTO 3.- EE2019-67-001-000311- Ref.: ratificación por Directorio de las Resoluciones de Presidencia al amparo del Art.6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, N° 013/2019 por la que se autoriza la firma del contrato de arrendamiento del local sito en la localidad de Achar – Departamento de Tacuarembó y 014/2019 por la que se aprueba el complemento del sistema de Remuneración Variable 2018, elaborado por el Area de Planificación y Control de Gestión, de fecha 4 de abril de 2019. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Presidenta de Directorio. (R.de D.111/2019) -----

PUNTO 4.- EE2019-67-001-000202, EE2019-67-001-000204 y EE2019-67-001-000143- Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por la R.de D.1070/2003, para su ratificación por Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado en uso de atribuciones delegadas. (R.de D.112/2019) -----

PUNTO 5.- EE2019-67-001-000329- Ref.: ampliación del contrato de arrendamiento del local en la ciudad de Rosario – Departamento de Colonia. **Tomado conocimiento**, se autoriza se instrumente la suscripción de la ampliación del contrato de arrendamiento citado, delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422, la firma del citado instrumento. (R.de D.113/2019) -----

PUNTO 6.- EE2018-67-001-001820- Ref.: Licitación Abreviada N°19/2018 cuyo objeto es la “Contratación de servicio de higiene ambiental y limpieza para locales de la Administración Nacional de Correos.” **Se resuelve** adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada N° 19/2018, con el objeto referido, según siguiente detalle propuesto por la CADEA. (R.de D.130/2019)-----

PUNTO 7.- EE2019-67-001-000277- Ref.: observación de la Contadora Delegada TC a la Orden de Compra N°OC-1314-2018 por \$ 28.540,44, correspondiente al servicio de mantenimiento de ascensores de Casa Central, prestado por el proveedor Delta Ascensores – Tinos S.A., por el mes de julio 2018. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.114/2019) -----

PUNTO 8.- EE2019-67-001-000278- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°OC-1461-2018 por \$ 329.446,00, correspondiente al servicio de arrendamiento de vehículos para las localidades de Cerro Largo, Salto y Paysandú, prestado por la empresa ANCASUD S.A. (Thrifty) (Factura 2273). **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.115/2019) -----

PUNTO 9.- EE2019-67-001-000279- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TC, a la Orden de Compra N°OC-447-2019 por \$26.517,07, correspondiente al servicio de arrendamiento de pos - inalámbricos, prestado por la empresa GEOCOM URUGUAY S.A., por el período enero - marzo 2019. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.116/2019) -----

PUNTO 10.- EE2019-67-001-000280- Ref.: observación de la Contadora Delegada TC a las Ordenes de Compra OC-N°451-2019 por 30.773,28 correspondiente al servicio de mantenimiento de alarmas en las Sucursales de Mendoza Grande y San Jacinto y OC-N°452-

2019 por \$14.731,50 correspondiente al sistema de monitoreo de alarmas, prestado por G4S Secure Solutions. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.117/2019)-----

PUNTO 11.- EE2019-67-001-000283- Ref...: observación de la Contadora Delegada TC a la Orden de Compra N°OC-0332-2018 por \$ 651.196,00, correspondiente al servicio de Gimnasia Laboral en Casa Central, CPP, PAK, SEM y CDI, prestado por Marcelo Bessio Maurente, para los meses de enero a junio 2018. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.118/2019) -----

PUNTO 12.- EE2019-67-001-000284- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°OC-1625-2018 por \$ 305.000,00, correspondiente al servicio de diseño de sellos y matasellos; prestado por el proveedor Alejandro Muntz (RUT213456610019). **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.119/2019) -----

PUNTO 13.- EE2019-67-001-000286- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N° OC-500-2019, por \$1.037.000,00, correspondiente al servicio de transporte de correspondencia, paquetes y encomiendas prestado por la Empresa SEDECAR - Carlos Deliotte Cardoso (RUT 15 0308470012), por el período estimado de febrero a junio 2019. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.120/2019)-----

PUNTO 14.- EE2019-67-001-000296- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a las Orden de Compra, referente a los servicios contratados de apoyo al proceso postal para CPP, prestados por la empresa FUECI. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.121/2019) -----

PUNTO 15.- (R.de D.122/2019) -----

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Fundamento legal: artículo 10 numeral I) Literal C) de la Ley 18.381; artículo 8 de la Ley N° 19.172; artículo 18 de la Ley N° 18.331.

PUNTO 16.- EE2019-67-001-000312- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Omar González C.8042, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 30 de abril de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.126/2019) -----

PUNTO 17.- EE2019-67-001-000295- Ref.: multa aplicada por la Intendencia de Montevideo, por infracción de tránsito cometida por el vehículo de esta Administración, Mat. SLQ 0184 conducido por el funcionario Sr. Fabricio Pereira C.10076. **Se resuelve** abonar la multa

generada por la infracción de tránsito por estacionar en doble fila-(Art. 1/111/A), no repitiendo contra el chofer en este caso concreto, por considerarse las razones de servicios que indujeron a la misma. (R. de D.127/2019) -----

PUNTO 18.- EE2019-67-001-000326- Ref.: multa aplicada por la Intendencia de Montevideo, por infracción de tránsito cometida por el vehículo de esta Administración, Mat. SLQ 0184 conducido por el funcionario Sr. Fabricio Pereira C.10076. **Se resuelve** abonar la multa generada por la infracción de tránsito por estacionar en doble fila-(Art. 1/111/A), no repitiendo contra el chofer en este caso concreto, por considerarse las razones de servicios que indujeron a la misma. (R. de D.128/2019). -----

PUNTO 19.- EE2019-67-001-000258- Ref.: prueba de abandono de cargo efectuada a la funcionaria Jessica Analía Morales C. 10 885. **Se resuelve** tener por renunciante tácito a la función pública a la funcionaria Sra. Jéssica Morales C. 10 885, declarando su cese. (R. de D.129/2019). -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, con la salvedad de los números 123/2019, 124/2019 y 125/2019 que serán suprimidos y por tanto no asignados a los efectos del control de la correlatividad numérica; se cierra la sesión a las 17:30 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL